



REGLAMENTO DE LA COPA GALICIA 2012 DE GIMNASIA ACROBÁTICA

FECHAS DE CELEBRACIÓN

- 16, 17 y 18 de Marzo de 2012
- Lugar de celebración: Pabellón Municipal de los Remedios (Ourense)

FECHAS DE INSCRIPCIÓN

- **Inscripción preliminar:** 09 de Febrero de 2012. (Anexo I).
- **Inscripción definitiva:** 23 de Febrero de 2012. (Anexo II).

TASAS DE INSCRIPCIÓN

- Las tasas de inscripción serán de **6,00€ por gimnasta** participante a ingresar en Banco Sabadell Atlántico: Transferencias nacionales: 0081 5290 79 0001039008 – Transferencias Internacionales: IBAN ES34 0081 5290 7900 0103 9008 – BIC: BSABESBB. Dicho ingreso se efectuará junto con la inscripción definitiva y nominal (23 de Febrero de 2012).

NORMAS GENERALES

- Todos los gimnastas deben estar federados. En caso de pertenecer a otra Federación deberán adjuntar junto con la inscripción certificado de la Federación oportuna donde figure número de licencia del/s gimnasta/s inscrito/s.
- Un mismo gimnasta no podrá participar en más de una categoría y/o modalidad.
- Las notas y las clasificaciones de los gimnastas gallegos servirán para el ranking autonómico de cara al ingreso en la selección gallega de gimnasia acrobática.
- Cada club tendrá que inscribir por modalidad y/o aparato jueces acordes a lo siguiente:
 - 2-10 gimnastas = 1 juez
 - 11-... gimnastas = 2 jueces

El no cumplimiento de esta norma será penalizado con un pagamiento de 200,00 € a ingresar en el c.c.c. 0081 5290 79 0001039008 dicho pagamiento se deberá efectuar junto con la inscripción nominal (23 de Febrero de 2012)

- **Las hojas de dificultad (tariff sheet) se deberán entregar en las oficinas de la Federación Gallega de Gimnasia como mínimo 5 días antes del inicio de la competición.**



- En el caso de gimnasia acrobática existirán varias clasificaciones: ejercicio equilibrio, dinámico y la suma de ambos (all round) para la Clasificación Open. En cuanto a la clasificación autonómica de gimnasia acrobática solo habrá clasificación general. Todos los competidores recibirán un certificado de participación. Los tres primeros clasificados en cada categoría y modalidad recibirán el trofeo oportuno.

PROGRAMA PROVISIONAL

Viernes 18 de Febrero (Jornada de Tarde)

- Entrenamientos de gimnasia acrobática entre las 16:00 y las 20:30 (se organizarán según lugar de procedencia de los clubes participantes)

Sábado 19 de Febrero (Jornada de Mañana y Tarde)

- Calentamientos Generales
- Competición Preliminar de Gimnasia Acrobática.

Domingo 14 de Febrero (Jornada de Mañana)

- Finales Copa Galicia 2012 de Gimnasia Acrobática
- Entrega de Trofeos

Puntualización: El programa podrá sufrir modificaciones atendiendo al número de inscripciones y desarrollo de la competición.



REGLAMENTO TÉCNICO DE LA COPA GALICIA 2012 DE GIMNASIA ACROBÁTICA.

MODALIDADES

- Parejas femeninas.
- Parejas masculinas.
- Parejas mixtas.
- Grupos femeninos (tríos).
- Grupos masculinos (cuartetos).

CATEGORÍAS/EDADES DE LOS GIMNASTAS

CATEGORÍA	IDADE	
Juvenil	8-16 años (durante el año de competición)	F.I.G.
Junior	10-19 años (durante el año de competición)	
Senior	13-... años (durante el año de competición)	
Cadete	8-16 años (durante el año de competición)	

NORMAS ESPECÍFICAS POR CATEGORÍAS

CADETE

1. REQUISITOS GENERALES DE LA CATEGORÍA CADETE EJERCICIO COMBINADO

- 1.1. Realizarán un único ejercicio (combinado).
- 1.2. Las evaluaciones técnicas y artísticas (notas B e C) se realizarán según las normas del código FIG.
- 1.3. Cada pareja/grupo deberá realizar elementos obligatorios de las hojas de dificultad para la categoría Age-Group (ver anexo) y figuras o elementos opcionais del código FIG.
- 1.4. Se podrán utilizar elementos de las hojas Age-group como opcionales, siempre que estén en líneas (Row) diferentes a las utilizadas como obligatorias.
- 1.5. La dificultad máxima para cada ejercicio será de 0.5 pts.
- 1.6. No habrá deducción por diferencia de altura pero sí será penalizado en artístico.



1.7. Si se supera esa dificultad no se le añadirá más puntuación pero tampoco se penalizará. La conversión de las notas de dificultad será aplicando la siguiente tabla:

Valor de la dificultad	Nota A (dif)
0.5	10.00
0.4	9.80
0.3	9.60
0.2	9.40
0.1	9.20
0.0	9.00

1.8. Los elementos individuales y las figuras/elementos opcionales (utilizados de las tablas FIG) no serán utilizadas para el cálculo de la dificultad.

1.9. Por cada requisito que falte se deducirá 1.00 pto.

1.10. En el caso de utilizar elementos prohibidos (descritos en el código age group 11-16) se recibirá una penalización de 2.00 ptos.

1.11. Habrá que realizar 4 elementos individuales:

1.11.1. Dos de categoría I (demostrando variedad).

1.11.2. Dos de categoría II (no será obligatorio realizar mortales).

2. REQUISITOS ESPECÍFICOS

2.1. *PAREJAS (femeninas, masculinas y mixtas).*

2.1.1. Dos figuras de equilibrio y dos elementos dinámicos escogidos de las tablas Age-group (ver anexo). Deberán ser de líneas diferentes.

2.1.2. Una figura de equilibrio del código FIG (vease punto 1.3.). El valor de dificultad se situará entre 1 y 16 ptos aunque no contará para el cálculo de dificultad (nota A).

2.1.3. Un elemento dinámico de código F.I.G. Dif. 1.14 no contará para cálculo de dificultad.



2.2. GRUPOS (parejas y cuartetos).

2.2.1. De las tablas de figuras obligatorias (Age-group) hay que escoger una pirámide de equilibrio y dos elementos dinámicos de líneas diferentes.

2.2.2. Habrá que realizar una pirámide de las tablas FIG con valor entre 4 y 16 ptos. El valor de la misma no servirá para el cálculo de la dificultad (véase el punto 1.3.).

2.2.3. Habrá que realizar un elemento dinámico de las tablas FIG, con valor entre 1 y 14 ptos para los tríos y entre 1 y 10 para los cuartetos, aunque no será considerado para el cálculo de la nota de dificultad.

JUVENIL, JUNIORS Y SENIORS

- Realizarán dos ejercicios: equilibrio y dinámico según las normas del código FIG para esas categorías.